

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 15 DE MAYO DE 1853.

Crónica religiosa.

EL MES DE LAS FLORES.

EL JARDIN DE MARÍA.

La celedonia.—La Virgen del Claustro.

¡Cuidado maternal! hé aquí lo que simboliza la planta que hoy presentamos. ¡Cuidado maternal! ¿pero de qué madre? esto es lo que van á saber nuestros lectores. Examinemos la *celedonia*.

La *celedonia* es una planta vivaz que crece en las murallas y en las ruinas de los edificios. Para el *cuidado maternal* no hay murallas que lo encierren y se conserva siempre puro y vírgen.

¿Sabeis porqué esta planta tiene el nombre de *celedonia*? *Celedonia* es nombre tomado del griego *jelidon*, la golondrina; porque los antiguos decían que las golondrinas se servían de esta planta para fortificar la vista de sus hijuelos. Hé aquí un *cuidado maternal*; y del *maternal cuidado* de estas avecillas la ciencia ha aprendido á destilar de la tal planta una agua que sirva de específico contra las enfermedades de los ojos.

Examinemos ahora con el prisma del amor el significado de los colores de la planta; el amarillo de sus flores significa, *desesperacion*, el verde de su cáliz *esperanza*, y el amarillo y verde de sus hojas *liberalidad*. ¿Qué simboliza todo esto? Para saberlo es preciso que nos traslademos á una Catedral de la alta montaña, á la ciudad de Solsona y en los claustros de dicha Catedral veremos una capilla y un pozo en cuyo alrededor crece la *celedonia*. Informémosnos de la historia de la capilla y del pozo y veremos que relacion tiene esta planta con la Virgen que en la tal capilla se venera.

Jugaban unos niños en los claustros de dicha iglesia Catedral, y como donde no hay reflexion tambien la prevision falta, sucedió que uno de ellos cayó dentro del mencionado pozo. Durante el placer del juego no advirtieron los compañeros la falta del compañero.

El sol habia ya escondido sus dorados rayos y las sombras del edificio se elevaban como fantasmas de cuya presencia habian huido ya los niños. Todos llegaron á sus casas, pero falta uno, ¿dónde está? pregunta la madre del extraviado, —no lo sabemos— es la única contestacion que dan los demas.

La falta del niño pone en zozobra á la madre; la noche vá estendiendo su negro manto bordado de plateadas estrellas, la inquietud se aumenta, cesan los trabajos de la ciudad y del campo y el niño no parece; ¿dónde estará? La madre se affige; cada campanada del reloj es una saeta para el corazón de la ya *desesperada* madre, pregunta y nadie sabe responderle.

Acompañada solo de la *desesperacion* y del *cuidado maternal* sale de su casa y pregunta á cuantos encuentra al paso. ¿Habeis visto á mi hijo? Una respuesta negativa es la única satis-

faccion que le dan. Sabe, por fin, que alguien vió á algunos niños jugar en los claustros de la Santa Iglesia; allí vuela el *cuidado maternal*, la noche era oscura, tropezando aquí y cayendo allí, como una loca llega al sagrado paraje dando voces, llamando á su querido hijo.

«No lloreis, madre mia, no lloreis,» dice una voz que parece salir de los sepulcros de la Catedral. La madre se dirige al pozo, y acercándose al brocal llama á su hijo. La misma voz de ántes responde: «No lloreis, madre mia, no lloreis, porque estoy bien guardado por una hermosísima Señora.» Era la voz de su hijo. Gozosa la madre se hubiera precipitado á abrazar el fruto de sus entrañas, y besar la mano á la Señora que salvara la vida al niño. ¿Quién era? era tambien una Madre...

Corre la pobre mujer á referir el caso al señor paborde de la santa Iglesia, quien lleno de la fé mas viva junta la Rda. Comunidad, y procesionalmente se dirige al referido pozo donde se cerciora por sus propios ojos de tan maravilloso caso.

Bajan algunos del mejor modo que pueden y un poco mas arriba del agua dentro de un hueco hallan una imágen de la Santísima Virgen, de piedra color de cenizá, sentada sobre un almohadon y trono de esquisito gusto, sirviéndole de peana dos dragones tambien de piedra. Esta imágen sostenia al niño, teniendo delante una luz; el *cuidado maternal* de María habia salvado al niño.

No ménos admirados que devotos sacan la santa imágen junto con el niño; abrázale la alegre madre, y besa la santa mano de aquella Purísima Madre de Dios, cuyo *maternal cuidado* habia sostenido á su hijo. Ordénase una devota procesion y la santa imágen queda colocada en el altar mayor de la Catedral, de donde desaparece al dia siguiente, hallándola despues en el lugar dó primero estaba.

Viendo con esto que queria Dios que la imágen de su santa Madre fuese venerada en el mismo paraje del hallazgo, edificóse la capilla actual en que se venera.

Esta es la historia de la capilla de la *Virgen del Claustro* de Solsona á la que, en nuestro sentir, puede aplicarse con mucha propiedad por su ímbola, la *celedonia*.—C. C. y M.

Palma 13 de mayo.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el coronel graduado D. Antonio Henares, primer gefe de la brigada fija de Artillería.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor.—Fabian Aznares.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El soldado del regimiento infantería de Leon Salvador Crespi, ó sus padres, se presentarán en la secretaría de este ilustre Ayuntamiento constitucional para recoger un documento que le interese. Palma 14 de mayo de 1853.—José Antonio Togores.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud Sto. Cristo, su patron D. Matías Flexas, de Sevilla, con trigo.

Polacra goleta Bella, su capitan don Pablo Coll, de Aguilas, con barrilla y otros.

Laud San Cayetano, su patron D. José Giá, de Sevilla, con trigo y otros.

Polacra goleta Soledad, su capitan D. Miguel Pallicer, de Barcelona y Santander, con harina.

Laud S. José, su patron D. Bernardo Cabrer, de Barcelona, con varios géneros.

Palma 14 de mayo de 1853.—José Peñaranda.

REVISTA DE PERIODICOS.

La remuneracion concedida á los empleados de hacienda por el decreto de 22 de abril puede venir á ser en muchos casos el premio de la inmoralidad. Asi lo consignamos en nuestro artículo del 10, y hoy nos proponemos demostrar la verdad de nuestro aserto, aplicándolo á las aduanas marítimas.

¿Poseen los gefes y empleados de este ramo medios legítimos bastantes; disponen acaso de una fuerza lícita de atraccion suficiente para conseguir que acudan á despacharse en las aduanas donde sirven mas buques que los que á ellas conduce el curso natural de las especulaciones mercantiles? Creemos que nadie dejará de reconocer que por esquisito que sea el celo de estos funcionarios, por intachable que sea su moralidad, por vastos que sean sus conocimientos, por vivos é incasantes en fin que sean sus esfuerzos para aumentar los valores de la renta, en la parte que les esté confiada, no les será dable conseguir este resultado provechoso si el interes del comercio no aconseja que sus embarcaciones despachen é introduzcan los cargamentos por la aduana donde se observe tan recto proceder. El aumento de tráfico, las necesidades crecientes del pais, hasta la casualidad misma contribuirán frecuentemente á ello; mas ni en estos casos, ni en el primero que hemos propuesto habrán entrado para nada ni el celo, ni la actividad, ni la honradez de los empleados de aduanas. Entrarán si para que medie en el despacho de los géneros toda la pureza, toda la legalidad que son de desear, y aquí, se nos dirá, vendrá perfectamente aplicada la teoría del nuevo decreto, pues segun ella quedarán premiados con la retribucion concedida aquel celo, aquella actividad, aquella hon-

radez, cuyos buenos oficios habrán acrecido los rendimientos á favor del tesoro público. Hé aquí el error en que se ha incurrido, creyendo que tal ha de suceder.

Disponen los gefes y empleados de aduanas, hemos preguntado, de una fuerza lícita de atracción suficiente para conseguir que acudan á despacharse en sus dependencias mas buques que los que á ellas conduce el curso natural de las especulaciones mercantiles? De ninguna manera. Poseen si ilícitamente gran caudal de fuerza atractiva los que observan en el desempeño de sus funciones una conducta punible. Hemos dicho tambien que los productos de una aduana irán en aumento si el interés del comercio aconseja que á ella acudan las embarcaciones para el despacho de sus cargamentos. ¿Existen medios en el gefe de una aduana y en sus subalternos para crear este interés? Indudablemente, si se olvidan de sus deberes.

La aduana donde alcance el introductor mayor rebaja en los derechos que devenguen sus géneros será la que proporcione al estado mayores rendimientos. A ella acudirán en tropel las embarcaciones para compartir con los empleados la parte defraudada al estado, y esta concurrencia vendrá no obstante á proporcionar al tesoro con la parte restante pingües cantidades, notablemente mayores que las que hubiera obtenido de sus desvelos la administración mas rígida y pura. Consecuencia de este aumento será la baja de otras aduanas, baja inevitable, baja que irá haciendo mayor la escrupulosidad en ellas observada; y al paso que estas aduanas sufrirán reconvencciones, y quizá castigos, porque á pesar de su esquisita vigilancia la disminución de sus ingresos habrá escitado el enojo del gobierno, la aduana prevaricadora recibirá el premio del esceso recaudado por efecto de su inmoralidad.

Y no se censure al comercio si tal llega á suceder, ni ménos se le culpe de ser copartícipe en el fraude. El mismo comerciante de buena fe, el que solo por medios lícitos ejerce esta profesion honrosa, el que rechaza por indignos semejantes amañes, tendrá que emplearlos forzosamente si en la concurrencia con los demas especuladores no quiere ver sus mercancías postpuestas por ménos baratas, ó ilusorio el lucro que fundadamente se prometiera obtener. Todo lo que han pagado ménos por derechos los demas introductores constituye una ventaja sobre él. ¿Cómo dejar de proporcionársela, al ver que es imposible la competencia?

Estas observaciones patentizan el error en que algunos incurren de medir por los mayores ó menores rendimientos de una aduana la aptitud y la moralidad de sus gefes y subalternos, y de mirar mas y mas cumplidamente justificadas estas cualidades á medida que van aquellos en aumento. Poco arguyen efectivamente en favor de los empleados de este ramo los resultados de comparar en dos épocas dadas valores con valores. Nosotros compararíamos buques con buques, teniendo en cuenta su respectivo porte, la clase de sus cargamentos, su procedencia, y los demas extremos que pudieran conducir á una demostración exacta y verdadera, y diríamos: los buques A. B. y C., que miden tantas toneladas, con tantas cajas de azúcar procedentes de nuestras colonias de América, devengaron por derechos de Aduanas en cada expedición de la primera época tomada como tipo, tal cantidad: luego estos mismos ú otros buques de igual porte, con igual cargamento procedentes del mismo punto han debido producir igual suma en cada viaje de la época de comparación. Háula rendido menor, luego el resultado es el fallo mas condenatorio

que pueda pronunciarse contra la última de las dos épocas, por mas que en ella haya sido sobremayor la totalidad de los ingresos. Así examinaríamos nosotros las operaciones de las aduanas, y sin deslumbrarnos las sumas finales, huiríamos á buen seguro de ofrecer un premio al que las presentara de mas consideración.

Para adoptar empero el sistema que proponemos, debiera alterarse en mucha parte el que se está observando en la actualidad por las oficinas superiores. No entraremos á enumerar los vicios de que á nuestro ver adolece la marcha administrativa que se sigue; pero sí nos detendremos, siquiera momentáneamente, ante uno de los actos que hemos calificado siempre de muy desacertado, porque creemos que desgraciadamente abre la puerta al cohecho. Nos referimos á las consignaciones que cada mes se decretan. Que sobre las administraciones de contribuciones directas, cuyos rendimientos futuros durante todo un año patentizan ya al principiar este las matrículas de los contribuyentes, se consiguieren cantidades determinadas, lo comprendemos: pero que se consignen mensualmente desde Madrid sobre los productos de aduanas del mes venidero, cuando absolutamente se ignora, aun en los puntos mismos donde estas se hallan establecidas, si habrá ó no despachos, si habiéndolos, se adendará poco ó mucho, hasta si se presentará ó no buque alguno, es medida que jamas hemos podido comprender, y que á buen seguro nadie podrá defender con buenas razones. Usándola las oficinas generales, colocan con frecuencia á los gefes de aduanas en situaciones apremiantes, nunca de buen resultado para ellos. «Tanta suma, sin excusa», se les dice: entonces estará en su lugar la pregunta «¿tienen fuerza lícita de atracción los administradores de aduanas?» No la tienen, y el gobierno bien lo sabe. Luego no se les deben exigir cantidades que no está en su mano recaudar, pues semejante exigencia, de continuo reiterada, puede llegar á aconsejarles un día el uso de la fuerza ilícita atractiva de que hemos hablado, para dejar satisfechos los imperativos deseos del consignador.

Ahora bien: nosotros que veíamos ya un riesgo inminente en las consecuencias de este sistema ¿cómo no hemos de verlo aumentado con el estímulo recientemente concedido? El temor de disgustar al que manda, al que dispone de la suerte del empleado el deseo de obtener un lucro que debe ser mirado como el premio de un buen comportamiento: he aquí los dos elementos poderosos que de hoy mas se moverán sin cesar de consuno, para ser impotentes cuando obren sobre el ánimo del funcionario incorruptible; para alentar al que sea menos escrupuloso á hacer uso de aquellos medios reprobados de que no carece, únicos capaces de acrecentar los naturales ingresos del ramo de aduanas.

A que en su buena intención conozca el señor ministro de Hacienda la exactitud y la razon de estas observaciones se dirige nuestro proposito; y de que no serán desatendidas es una prenda para nosotros la acogida que han ido encontrando en el señor Bermudez de Castro aquellas indicaciones francas, leales y desinteresadas cual las nuestras, que le ha dirigido la prensa desde que S. E. fué llamado á los consejos de la corona. (Balear del 13).

MAHON 9 de mayo de 1855.

Muy señores míos: dias hace que nada absolutamente habia ocurrido en esta que mereciese la atención pública hasta el presente que con motivo de la venida del ilustrísimo señor obispo de esta diócesis D. Tomas Roda, hemos tenido unos ratos muy buenos y divertidos, asi es que el 4 por la tarde llegó su Ilma. acompañado de

varias personas notables y eclesiásticos que habian salido á recibirle en coches y á caballo á los confines del término, habiéndose adelantado una partida de centuriones á caballo, cuyo gefe le arengó en los términos que verán; llegado que fué al confin se le ofreció y aceptó el coche que al efecto fué destinado; los repiques de campanas anunciaban su aproximación y el gentío se aumentaba y agolpaba para ver á su Pastor, que apeado en la plazuela del ex-convento de Franciscanos, hoy casa de Misericordia, en donde se habia colocado un magnífico arco que forma un portal con varios emblemas é inscripciones alegóricas, fué recibido por el ayuntamiento, eclesiásticos y demas personas notables que juntos con un inmenso pueblo y forasteros se dirigieron á la iglesia parroquial para cantar un Te-Deum con el famoso órgano y despues se le acompañó á la casa del cura párroco que se le tenia destinada.

Ayer abrió la visita, cuya ceremonia consistió en colocar un altar cubierto de damasco junto al convento de Religiosas, en donde estaba el prelado vestido de pontifical con dos canónigos á su lado, y acompañado de una larga procesion de varios y distinguidos vecinos de todas clases con hachas encendidas y el clero parroquial con el ayuntamiento recorrieron varias calles de esta ciudad, las que estaban perfectamente adornadas, formando arcos cubiertos de arrayanes y flores de donde pendian hermosas arañas, y dirigiéndose á la parroquia se cantó un solemne oficio.

Todas las noches desde su llegada hemos tenido una hermosa iluminación, música y fuegos artificiales, pero anoche fué lucidísima y muy difícil de describir en cortos renglones, pues los vecinos de las calles del tránsito de la procesion y calle nueva se esmeraron en sus adornos. Tambien hubo fuegos que con las músicas militares lucieron la funcion; estas estaban colocadas junta la casa posada de su Ilma., casa del general gobernador y arco de la plazuela citada.

Hoy estando escribiendo esta ha marchado al fuerte de la Mola y Lazareto á donde parece comerá acompañado de este señor general gobernador, varios señores del ayuntamiento, algunos de los eclesiásticos y otras personas de distincion; han acompañado igualmente una porcion considerable de botes que con sus banderolas formaban calle y un hermoso contraste.

Incluyo un ejemplar de las varias composiciones que se han hecho para la llegada de su ilustrísima.

Mañana parece oficiará con motivo de las exequias que se celebrarán para el alma de D. Mateo Orfila, catédrico de Medicina, cuya funcion parece será lucidísima y costada por el ayuntamiento como compatriota.

Tenemos un tiempo hermoso para los campos, de modo que si sigue, como es de esperar, la cosecha de granos y legumbres será abundantísima.

FELICITACION

DIRIGIDA

AL ILMO. SR. D. TOMAS DE RODA, OBISPO DE MENORCA,
por el comandante de la Congregacion de centuriones.

Ilustrísimo señor:

La Congregacion de romanos centuriones de la ciudad de Mahon, cumpliendo con el mas grato de sus deberes, acaba de encargarme el mando de la partida que respetuosa se presenta, para dar á vuestra señoría ilustrísima como gefe nato de la institucion, la escolta de honor en su entrada en nuestra ciudad.

Eco fiel de sus religiosos sentimientos, tengo el honor de dirigir á vuestra señoría ilustrísima el homenaje de su profundo respeto, y la mas cordial felicitacion por su feliz cuanto anhelado arribo al seno de la grey que con tanto acierto ha sido confiada á sus apostólicos cuidados.

No es posible, Ilmo. Sr., explicar el gozo que sienten nuestros corazones al verse favorecidos por la divina Providencia despues de tres lustros de horfandad, con un Prelado tan digno como esclarecido.

Dígnese vuestra señoría ilustrísima concedernos la mas santa bendicion, que le pedimos todos con la mayor humildad, rogando al Todopoderoso conserve la preciosa existencia de vuestra señoría ilustrísima, en bien de nuestra Santa Madre la Iglesia, y prosperidad de todos los menorquines.

AL ILMO. SR. D. TOMAS DE RODA,
OBISPO DE MENORCA,

en su primera visita á la ciudad de Mahon.

LA LEGION ROMANA DE ESTA CIUDAD.

Tímida grey sin Pastor
Y sumida en horfandad,
Cánticos mil de loor
Eleva á Dios tu Señor
Y á su inefable bondad.

Que padre tierno, amoroso,
Hoy dá á su querida grey

Para su paz y reposo,
Un Apostol fervoroso
De su evangélica grey.
Apóstol, si, no os asombre,
Porque tan santo renombre
A su sagrada mision,
Del tiempo en la sucesion
Va unido siempre á su nombre.

Tomas! Nombre venerado
Que tanto ilustre prelado
Hiciera con su piedad
Y ferviente caridad
Gloria del Episcopado.

Tomas! La gracia divina
Tan santo nombre ilumina:
Do quier es preconizado,
Que do quier ha predicado
De Dios la santa doctrina.

Por eso en noble expansion
De fe católica y pura,
Hoy la ciudad de Mahon
Muestra la tierna efusion
De su anhelada ventura.

Por eso en grata armonía
Cánticos mil de alegría
Pueblan los aires, al ver
Llegado por fin el día
De venturoso placer.

Salve pues noble Pastor;
Al pisar hoy nuestro suelo
Derramas en derredor
La paz santa del Señor,
De las almas el consuelo.

Honor y dicha á Mahon!
Gloria eterna á su Prelado!
Esclama con efusion
El entusiasta soldado
De la Romana Legion.

A LA FELIZ LLEGADA A ESTA CIUDAD

DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

DON TOMAS DE RODA,

OBISPO DE MENORCA.

HIMNO RELIGIOSO.

Llenos nuestros pechos
De sacro fervor,
Ansiosos esperan
Tu benediction.

El grito general con que te aclama
Cifrando en tí este pueblo su ventura,
Es el eco de amor y de ternura
Que lanza el corazón puro y sin hiel;
Y sube cual perfume de incensario,
Entre nubes de azur, nacar y grana,
A unirse con los cánticos de *hosanna*
Que entonan los querubes del Eden.

De almo coro la dulce melodía
El pecho rehosar hace de gozo,
Y no hay niño, muger, viejo ni mozo
Que homenaje no rinda á su Pastor;
Y acuden en tropel con desvario
Atraídos tal vez de un poder santo,
Para besar la fimbria de tu manto
Y adorar al Apóstol del Señor.

De este Señor! principio de sí mismo
Cuya mirada es luz del claro día,
Que al universo entero mueve y guía
El eco de su sola voluntad.

De este Señor! que desde las alturas
Un Cielo al justo de delicias labra,
Y en tu boca derrama su palabra
Y es solo su palabra la verdad.

De este Señor! tres veces justo y santo
Cuyo poder como él es infinito,
Cuya bondad si no llega al precito
En su seno recibe al pecador.

De este Señor! que tres lustros mirando
A esta sumisa grey marchar sin guía,
Una mano benéfica la envía
Que se convierta en Angel salvador.

Y esa ¡O Roda! eres tú; las tus virtudes
Digno te han hecho de mision tan santa,
Y en este suelo al imprimir la planta
Confunde las tinieblas con tu luz:

El error desvanece en que ha nacido
Para ser de el esclavo siempre el hombre,
Y enseña á conocer el santo nombre
Del ser divino que murió en la cruz.

Salve, salve, ¡O Pastor! de tu llegada
Brilló por fin el anhelado día
Que de dicha nos colma, y la alegría
Palpitar hace nuestro corazón.

Míranos á tus plantas prosternados

Fijar la vista en tu mirada tierna,
Y de fe llenos y esperanza eterna
Compungidos decir en alta voz:

Llenos nuestros pechos
De sacro fervor,
Ansiosos esperan
Tu benediction.

A. HERNANDEZ.

EN HONOR

DEL ILMO. SR. OBISPO DE MENORCA

DON TOMAS DE RODA.

Largo tiempo infeliz huérfana os llamasteis,
¡Interesante y fiel Iglesia de Mahon!
Cual hija enlutada sumisa llorasteis
En una constante y religiosa afliccion:
Al trono de Dios sin cesar elevasteis
Largos gemidos y fervorosa oracion,
Y el cielo, olvidando por fin sus rigores,
Hoy se compadece de vuestros dolores.

No os lamenteis ya; enjugad vuestro llanto,
Justo y piadoso os envía un padre el Señor;
Cesen los gemidos, resuene ya el canto,
Canto de gratitud, de alegría, de amor;
Olvídese el luto, cálmese el quebranto,
¡Rebaño abandonado! tenéis ya un pastor,
Un pastor venerable que os conducirá,
La huella de sus piés al cielo os guiará.

Préstanos tus galas, bella primavera,
Cubran nuestras calles tus mas lindas flores,
Nuestro regocijo digan por dó quiera,
Combinando entre ellas brillantes colores.

Te convidamos ¡naturaleza entera!
Honra nuestra fiesta con tus resplandores;
Y para ser testigo de nuestra alegría,
¡Cielo! preparáanos un hermoso día!

Tu mas puro azul mostráanos ¡firmamento!
Que ni una sombra á oscurecerle se atreva,
Que en calma en su lecho el líquido elemento
Ondule pausado y tranquilo se mueva.
Felices creerémos que nuestro contento
Dios desde la altura lo mira, lo aprueba,
Y de tan fausto día eterna memoria,
Vivirá indeleble en la futura historia.

AMADA DE LA MOTTA.

(Genio del 15.)

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 5187 se publica:

Una Real orden referente al reintegro á los pueblos de las acciones del Banco de San Fernando.

= El anuncio de nueva subasta para el 21 de este mes, de la recaudacion del arbitrio que gravita sobre los carruajes y caballerías de esta isla.

= Idem de la venta de varios géneros aprehendidos por carabineros de esta comandancia.

= La nota de precios del mercado de Manacor correspondiente á marzo.

BOLETIN RELIGIOSO.

PASCUA DE PENTECOSTES

VENIDA DEL ESPÍRITU SANTO.

La fiesta de Pentecostes, ó de la venida del Espíritu Santo, es el complemento de todas las festividades, que la Iglesia celebra y nos propone, como tocantes á la grande obra de la Redencion. Ya estaba prefijada esta solemnidad en la antigua ley, como lo indica el mismo nombre de Pentecostes. El misterio de la venida del Espíritu Santo estaba en los designios de la divina Providencia tan unido á los de la Redencion obrada por el Hijo de Dios, que Jesucristo mismo, ántes de subirse á los cielos, manifiesta á sus Apóstoles la necesidad de esta venida por las siguientes palabras: «Conviene que yo me vaya al Padre; porque si yo no voy á él, el Espíritu Santo no vendrá á vosotros.» De la boca de la misma verdad sabemos, que era necesario que el Espíritu Santo viniera á perfeccionar la grande obra por la cual Jesus vino al mundo. Podemos resumir la cooperacion de la Trinidad sagrada en la grande obra de la Redencion, atribuyendo

particularmente al Padre la Creacion, al Hijo la Redencion, y al Espíritu Santo la consumacion y, como por decirlo así, el último sello de perfeccion. ¿De qué le aprovechará al hombre el haber sido criado, si despues del pecado de nuestro primer padre, no hubiera sido redimido? ¿Y de qué le hubiera servido la Redencion, si no se le hubiera hecho capaz de aprovecharse de los méritos del Salvador? Hé aquí, en pocas palabras, la grande, la sublime Economía de nuestra Creacion, de nuestra Reparacion, de nuestra Regeneracion. La Creacion sin la Redencion, reparadora de la falta del primer hombre, habria sido un don funesto al hombre. La Redencion sin la venida del Espíritu Santo regenerador no hubiera producido todo su grande y divino efecto.

¡Oh gran Dios! cuán inescrutables son vuestros juicios! Justo es que os alabemos sin cesar, pues sois tan bueno, que por suministrar al hombre los medios de ser feliz, poneis en movimiento la tierra, los elementos, los cielos, las celestiales gerarquías, hasta la persona adorable de vuestro Verbo. Nada, Señor, escaseais: nada perdoneis de cuanto mira á nuestro bien allá en vuestros consejos eternos. Padre, Hijo y Espíritu Santo, sed por siempre alabado por los siglos de los siglos. Amen.

HIMNO POR SAN AMBROSIO.

Ven, Espíritu Santo enamorado,
Visita de tus siervos las potencias,
Llena de tus divinas influencias
Y de gracia las almas que has criado.

Tú eres Abogado y fiel consuelo,
Don de Dios soberano y escelente,
Caridad, fuego hermoso, viva fuente
Y especial uncion toda del cielo.

Tú, que con siete dones resplandeces,
De la diestra del Padre poderoso
Eres dedo, promesa, don gracioso,
Que las lenguas de voces enriqueces.

Enciende tu luz bella en los sentidos,
Infunde al corazón tu amor ardiente,
Con virtud roborando permanente
Los desmayos del cuerpo padecidos.

Ahuyenta al enemigo mas perverso,
Danos pronto la paz firme y constante:
Siendo nuestro Adalid, yendo adelante,
Evitemos asi todo lo adverso.

Concedenos que al Padre conozcamos
Por tí, y al Hijo amado confesemos,
Y á tí, Espíritu de ambos, veneremos,
Y en todo tiempo firmes te creamos.

Sea gloria á Dios Padre omnipotente,
Al Hijo soberano, que glorioso
Resucitó triunfante y victorioso,
Y al Espíritu Santo eternamente. Amen.

Santo del día.

SAN ISIDRO, LABRADOR, PATRON DE MADRID.

Este santo patron de Madrid fué labrador de oficio y casado con santa María de la Cabeza, viviendo ambos esposos tan ajustados á los preceptos de la ley de Dios y á las prácticas piadosas y de la caridad cristiana, que fueron la admiracion y el objeto de respeto de todas las personas de su país. El señor dispensó á sus siervos muchos favores, y á Isidro especialmente el don de milagros. Colmado de méritos fué llamado al descanso eterno el día 28 de noviembre del año 973.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo en la iglesia de Ntra. Señora de los Desamparados se dará principio á la solemne oracion de cuarentahoras dedicadas á tan dulce y buena Madre: á las diez y media se cantará la misa mayor; á las cuatro de la tarde se concluirá el devoto septenario, despues se hará la devocion del Mes de Mayo, se cantarán unas solemnes completas y en seguida la reserva.

= En la de San Francisco de Asis se tributan gracias al Altísimo, por medio de la Purísima Virgen María, por haber librado á esta isla de toda desgracia en el espantoso terremoto que se experimentó en el mismo día del año 1851, y nos libre en lo sucesivo de tan horrorosa calamidad. A las seis de la mañana se pondrá de manifiesto Su Divina Majestad, celebrándose en seguida una misa durante la cual se hará la adoracion del Santísimo Sacramento. A las nueve y media se cantará tertia y en seguida la misa mayor; á las once se hará la devocion del Mes de María, y á las doce empezarán á turnar los hermanos terciarios de San Francisco de dos en dos para hacer la corte á Jesus sacramentado. A las cuatro se rezará la corona de la Virgen y se repetirá el Mes de María, y á las seis y media se hará oracion mental y las saluciones á la inmaculada siempre Virgen María que practicaba la V. Sor María Rosa del Corazon de Jesus Viau, terciaria de S. Francisco de Asis en la casa de la Piedad de esta ciudad.—El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido 40 dias de perdon á todos los fieles de ambos sexos, que en dicho tiempo harán un rato de oracion en la mencionada iglesia.

= En la parroquial de Santa Eulalia se celebra fiesta al Sto. Cristo, que se venera en la misma, con misa solemne y sermon que dirá el misionero apostólico don Cayetano Ignacio Seguí Pro.

= En la iglesia del Hospital general á las nueve y media de la mañana se empezará el devoto septenario consagrado á la preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, continuándose á la misma hora en los días 22 y 29 del presente mes, y 5, 12, 19 y 26 de junio próximo, estando de manifiesto S. D. M.

= En la iglesia parroquial de Santa Cruz á las cuatro de la tarde se cantarán vísperas y maitines solemnes, y al anochecer completas con música, en preparacion á la fiesta del Sto. Cristo, venerado en dicha iglesia, pudiéndose ganar indulgencia plenaria desde primeras vísperas hasta puesto el sol del día siguiente visitando dicha iglesia.

= En la iglesia de Ntra. Señora de la Consolacion á las once de la mañana se empezará el ejercicio de los domingos dedicados á san Luis Gonzaga, y continuará en los domingos consecutivos. Al anochecer se dará principio al septenario en preparacion á la fiesta del santísimo Cristo que en dicha iglesia se venera.

= En la de Ntra. Señora del Socorro por la tarde se practicará la devocion del Amparo de María santísima, estando de manifiesto el Santísimo.

= En la iglesia de religiosas de Santa Clara al toque de oraciones se practicará el piadoso ejercicio del feliz tránsito y gloriosísima asuncion de la Madre de Dios á los cielos.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 15. De Ciudadela escampavía guarda-costas Santiago, su pat. Buenaventura Barceló.

DESPACHADAS.

Día 15. Para Iviza falucho guarda-costas de 1ª clase Anibal, su comandante el teniente de navío D. Juan Antonio de la Rocha.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DIA 15 DE MAYO.

Sale el sol á las 4 horas y 50 minutos.

Pónese á las 7 y 10

Sale la luna á las 10

Pónese á las 00

y 59 id. de la mañana.
y 00 id. de la noche.DIENTES Y DENTADURAS
PEYRUSSE

DE LOS MODOS DE MANTENER LA BOCA EN ESTADO DE SALUD, Y DE TRATAR POR UN MÉTODO ESPECIAL Y PRONTO, LAS ENFERMEDADES DE LAS ENCIAS Y DE LA DENTADURA.

MR. PEYRUSSE, CIRUJANO DENTISTA FRANCES.

Profesor de *protesis dentaria*, acaba de llegar de Francia con un surtido de los mas completos y mejor escogidos, de todas las innovaciones conocidas en aquel precioso arte, tanto en dientes minerales de todas clases, como instrumentos de su invencion.

Dicho señor ventajosamente conocido y acreditado en varias capitales de España y Francia, tiene el honor de ofrecer los frutos de sus estudios y trabajos á las personas que gusten favorecerle con su confianza; pone sin resortes ni ganchos los tan afamados

DIENTES OSANORES,

Como igualmente toda clase de dientes, inalterables de última invencion, colocándolos sin dolor ni fluxion.

Compone con ayuda de un célebre mineral *succedaneum*, los dientes dañados: este mineral aplicado en frio, y en un estado casi líquido, se endurece al momento y detiene los males de los dientes, y tambien los progresos de la carie.

Dicho señor hace todas las operaciones de su arte, y endereza las dentaduras mal alineadas de los niños: visitará de balde las bocas de los niños que sus padres conducirán.

Su gabinete estará abierto todos los días desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, en la fonda de las Tres palomas, cuesta nueva de Santo Domingo.—(La permanencia será de pocos días.)

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio día verdadero.

11 hs. 56 m^s.

AVISOS

En la fonda de las Tres Palomas, piso 2º, número 9, se venden abanicos y telas del pais, por docenas. Los hay tambien del extranjero, de hueso y pasta.

= Se vende un carro de transporte, casi nuevo, con todas las guarniciones para una caballería. El encargado del molino de la sal dará razon.

= En la plaza de Cort, frente á las cárceles nacionales, hay una tienda y entresuelos para alquilar. En la casa zaguan del lado de dicha tienda darán razon.

HELADOS.—En la tienda de la calle de San Miguel, sita frente la casa del Sr. Cererol, se dará principio mañana domingo á la venta de helados, hechos por Vicente Llorens, yerno de Bartolo, á los precios siguientes:

Orchata y naranja, á un sueldo el vaso.

Sorbetes, á 12 cuartos.

Quesos helados, á precios equitativos.

LIBRERÍA DE GUASP,
calle de Morey.

El Sr. encargado de la espendicion de la *Coleccion de los opúsculos sobre las primeras letras* publicados en diferentes épocas por el Emmo. y Escmo. Sr. cardenal D. Júdas José Romo, de que se dió noticia en el Diario del 12, ha confiado á esta librería la venta de dicho libro.

LA MARAVILLA DEL SIGLO.

Obra original de D. Wenceslao Ayguals de Izco, aprobada por la censura. Edicion de gran lujo en papel avitelado, con 98 grabados en el testo y diez primorosas láminas á dos tintas por separado. Consta de dos tomos, cada tomo de veinte y cuatro entregas.

Segunda suscripcion al infimo precio de un real en Madrid; y real y medio en las provincias cada entrega de 16 grandes páginas. Salen dos entregas cada semana en una elegante cubierta de color. Toda la obra consta de cuarenta y ocho entregas.

Los dos tomos esmeradamente encuadernados á la rústica, están de venta al precio de suscripcion. Concluida esta segunda, se aumentará el precio.

Suscríbese en esta librería.

PLAZA DE TOROS.

CIRCO ECUESTRE.

Gran funcion para mañana domingo.

PROGRAMA.

- 1º Los luchadores, por todos los volteadores de la compañía, sobre un caballo fijo.
 - 2º Equilibrios tártaros, por el Sr. Ferri.
 - 3º Paso de los círculos, por el niño Francisco, á caballo.
 - 4º Raras suertes, en las anillas olímpicas por el clown de 28 pulgadas, efectuando la admirable de las campanas de Paris á todo vuelo.
 - 5º Ejercicios á caballo, por la señora Segineau.
 - 6º Vistosos y sorprendentes grupos sobre dos escaleras, por siete individuos.
 - 7º El caballo en libertad, hará varias habilidades y el Gran salto por encima de tres jaquitas.
 - 8º Juegos aéreos, por el señor Patron y sus niños.
 - 9º Trabajo de vivacidad, sobre un caballo á carrera por el señor Alejandro.
 10. Dificiles ejercicios en un caballo en pelo, por el intrépido niño José Torres.
 11. Juegos indios, ejecutados sobre el alambre flojo por la señora Patron.
 12. Dará fin la funcion con la linda escena del *Contrabandista andaluz* perseguido por los *Guardias*, desempeñada por el señor director.
- Los intermedios serán cubiertos por los extraordinarios ejercicios del enano D. Juan Blasco.

Precios.

- Sillas de preferencia á la sombra . . . 2 rs.
Sillas á la parte del sol contiguas al circo 2 sueldos.
Grada cubierta sombra 1 rl.
Entrada general 2 rs.
Niños y soldados sin graduacion . . 1 rl.

Dará principio la funcion á las cuatro.—Las puertas de la plaza se abrirán con una hora de anticipacion.

Las localidades para esta funcion se espendirán en casa de Jaime Valls y Sirera, calle *d'el Sagell*, número 59. El sábado 14 de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis por la tarde, y el domingo en el mismo punto hasta las doce de la mañana. Desde las dos en adelante en la ventanilla de la plaza.

ADVERTENCIAS. Quedan habilitadas tres puertas y cada una de ellas dará entrada esclusivamente al local destinado á las sillas, al tendido y á la grada.

Los empleados nuevamente nombrados son una garantía del buen orden que reinará en la colocacion de los espectadores, como tambien las separaciones que se han hecho de los locales.

El tendido de sol será ocupado por los que solo satisfagan la entrada.

Las personas que quieran ocupar asiento de sombra en la grada cubierta satisfarán un real de vellon.

La numeracion de las sillas será fija: y el circo estará regado con la debida anticipacion.